

ACTA DE REUNIÓN N°2 – AYUDA DE MEMORIA

Ciudad: Bogotá

Lugar: Sesión virtual, plataforma Teams

Tema: Presentación de las líneas de investigación a trabajar Convivencia y Cultura Ciudadana y Fortalecimiento de la producción de estadísticas electorales

Hora: 8:00 a.m a 10:00 am

Fecha: 18/06/2021

Dependencia responsable: Secretaría
Técnica CASEN (DIRPEN)

Participantes

Miembros de la Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia

Dra. Mónica Pachón Buitrago
Dra. Liliana Maribel Mesías García
Dra. Arlene Beth Tickner

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Directora Técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)
Julieth Solano Villa

Director de Metodología y Producción Estadística
Horacio Coral

GIT Planificación y Articulación Estadística – DIRPEN
Elizabeth Moreno
Ruth Constanza Triana
Derly Vivian Lizarazo

Grupo de Enfoque Diferencial e Intersectorial (GEDI) - Dirección General
Karen García
María Alejandra Lara

Grupo de Regulación Estadística
Magda Buitrago

Orden del día

1. Verificación del quorum.
2. Síntesis reunión anterior
3. Presentación de los temas a trabajar en la sala y los productos esperados por parte de las expertas
4. Presentación de los resultados del módulo de problemas, desacuerdos, conflictos o disputas de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana-ECSC.
5. Realimentación por parte de las expertas acerca de los insumos suministrados y preguntas orientadoras, sobre la "Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana"
6. Presentación estado actual de las estadísticas electorales
7. Realimentación por parte de las expertas acerca de los insumos suministrados y preguntas orientadoras sobre la "Estadísticas electorales".
8. Conclusiones y cierre

Desarrollo

Objetivo

Presentar las líneas de investigación que se desarrollarán en el marco de la convivencia y cultura ciudadana, así como el fortalecimiento de la producción de las estadísticas electorales, a través de los ejercicios analizados en la reunión y las preguntas orientadoras, con el fin de recibir realimentación por parte de las expertas y fortalecer estos procesos.

1. Verificación del quórum

Se verificó el quórum tanto de las expertas de la Sala, como del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Posteriormente, como evidencia de la sesión, se dispuso la lista de asistencia para su diligenciamiento y se inició la grabación.

2. Síntesis reunión anterior

Julieth Solano, recordó los temas tratados en la reunión anterior donde se estableció que los productos de las líneas a desarrollar pueden ser webinar y notas estadísticas de las líneas de investigación, de los temas convivencia y cultura ciudadana, y fortalecimiento de la producción de estadísticas electorales. Así mismo, la entrega de un documento final con las recomendaciones de las expertas, temas tratados en 2021. También reafirmo que el trabajo será realizado por las tres expertas en conjunto.

3. Presentación de los temas a trabajar en la sala y los productos esperados por parte de las expertas

Julieth Solano, realizó la presentación de las líneas de investigación propuestas y los productos esperados que incluyen:

1. Fortalecimiento de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana-ECSC en lo relacionado a la convivencia, producto esperado: preguntas a incluir en la ECSC, para capturar los determinantes de la Convivencia y propuesta de indicadores
2. Fortalecimiento de las estadísticas electorales, producto: documento con propuestas para la sistematización de las estadísticas y un plan de trabajo Registraduría Nacional - DANE
3. Encuesta de violencia intrafamiliar (a partir de agosto), producto: apoyo en la consulta

Las tres expertas expresaron estar de acuerdo con lo propuesto.

4. Presentación de los resultados del módulo de problemas, desacuerdos, conflictos o disputas de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana-ECSC.

Horacio Coral, realizó la presentación de los resultados del módulo de problemas, desacuerdos, conflictos o disputas de la Encuesta de Convivencia y seguridad Ciudadana (ECSC), con el fin de contextualizar a las expertas de este nuevo módulo de la encuesta.

5. Realimentación por parte de las expertas acerca de los insumos suministrados y preguntas orientadoras, sobre la "Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana"

Se presentaron las preguntas orientadoras para establecer la discusión:

- a. ¿Qué temas, conceptos, variables u otros aspectos de la convivencia deben incluirse en la ECSC o cómo podría fortalecerse?
- b. ¿Cuál sería el concepto de convivencia y cómo se puede operativizar a partir de las encuestas del DANE?
- c. ¿Qué entidades o expertos se deben involucrar en el ecosistema de datos sobre la información de convivencia, para la identificación de necesidades?

Arlene Ticker, preguntó cuál es el concepto de convivencia que se está manejando, a lo que se respondió se está utilizando el concepto de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana que define la convivencia como: "Convivencia: comprende la promoción del apego y la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento y de convivencia social".

Horacio Coral, manifestó que parte del trabajo a realizar en la sala es establecer el mejor concepto de convivencia para la encuesta, ya que actualmente está muy enfocada a la victimización y seguridad ciudadana.

Liliana Mesías, manifestó su interés en conocer los conceptos de problemas, desacuerdos, conflictos o disputas incluidos en la encuesta y cómo llegaron a acuerdos y si en esa definición aparecen los delitos es el ideal. Además, resaltó que los temas de convivencia deben estar atados a los de seguridad, por ejemplo, el concepto de seguridad humana.

Horacio Coral expresó que es el momento de actualizar los conceptos e identificar que es lo que se quiere medir en temas de convivencia en la encuesta, es importante estructurar el concepto de convivencia, para ajustarlo a lo que se busca medir y debe responder tanto al nombre por convivencia y prevención de la violencia y la victimización.

Mónica Pachón, expresó que le parece interesante incluir temas sobre tolerancia, hacer una revisión sobre cuáles encuestas miden la tolerancia, en ese tema se podrían hacer algunas preguntas que no necesariamente tienen que ver con las instancias a las que normalmente se recurre para resolver un problema, se puede mirar como la gente cree que se resuelven los problemas desde un ámbito preventivo, si van o no van a la autoridad, mirar la acción frente a un conflicto y por otro lado el imaginario colectivo frente a los dilemas.

Arlene Tickner, ratificó la importancia para que la convivencia y la seguridad ciudadana deben articularse mejor en la encuesta y las nuevas preguntas que se incluyan deben mostrar una mejor radiografía de lo que se defina como convivencia, sugiere que se revisen ejercicios realizados por la academia en torno al posconflicto y de allí extraer algunas preguntas que permitan evaluar la tolerancia.

Liliana Mesías, resaltó que se haya incluido en la encuesta lo rural desde el 2019. Sin embargo, al revisar la encuesta tampoco se encuentran preguntas relacionadas con la convivencia, están también podrían ser fortalecidas. En lo rural en ejercicios realizados se está evidenciando el tema de lo autoprotección en relación con la convivencia, pues desconfían de las instituciones, exceptuando la Defensoría del Pueblo, donde el tema de confianza es importante pero relacionado con la convivencia. La experta realizó un ejercicio donde revisó las preguntas de la encuesta para establecer en donde se podrían incluir preguntas sobre convivencia.

Karen García, apoyó la inclusión del tema tolerancia, enfatizando en la diferencia entre el concepto de tolerancia y el de respeto. La tolerancia desde el punto de enfoque diferencial tiene que ver con situaciones que molestan a la persona, pero la persona asume una actitud en la que no genera conflicto ante alguna situación o en la que se maneja en cierta forma; en ocasiones esta definición se confunde con la de respeto, sobre todo en lo que tiene que ver con respeto a la diferencia de criterios y modos de vida individuales que no afectan directamente a la persona pero que no están de acuerdo. El respeto se confunde a veces con la discriminación y la discriminación es un delito, por lo tanto, ese es el puente.

En su concepto el acoso sexual callejero, también puede ser considerado un tema de convivencia y se puede hacer una mayor exploración del tema para incluirlo dentro de problemáticas de convivencia.

Magda Buitrago, apoyó la importancia de acotar el concepto de convivencia y de incluir también la solidaridad y tener en cuenta los entornos; familia, vecinos, vecindario, espacio público rural y urbano y la colaboración entre vecinos.

Mónica Pachón, sugirió revisar encuestas donde se indague la razón si las personas están dispuestas a armarse, seguro en Estados Unidos existen este tipo de encuestas, el argumento de armarse y las situaciones que están sucediendo en el contexto colombiano, está hablando sobre la expectativa en el otro, sobre la permisividad de tomar la justicia por la propia mano.

Liliana Mesías compartió con la sala un concepto sobre convivencia para la seguridad ciudadana: certidumbre frente a reglas de juego sociales formales y no formales para vivir con el otro en un escenario de libertades limitadas que impidan situaciones violentas. Para ir acotando cuales temas de la convivencia están asociados con la seguridad. Así mismo, compartirá con la sala las preguntas que ha ido estructurando frente al tema.

6. Presentación estado actual de las estadísticas electorales

7. Realimentación por parte de las expertas acerca de los insumos suministrados y preguntas orientadoras sobre la "Estadísticas electorales".

Por falta de tiempo, no se desarrollaron los puntos 6 y 7 de la agenda y se trabajaran en la siguiente reunión de la sala

8. Conclusiones y cierre

Julieth Solano presentó las siguientes conclusiones.

- El concepto de convivencia debe partir de lo que está considerado en la encuesta que esta acotado en la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- La experta Liliana Mesías dejó sobre la mesa un concepto sobre convivencia para tener en cuenta y se hace necesario revisar otros temas trabajados en otras encuestas internacionales
- Se deben trabajar también los conceptos sobre problemas, desacuerdos, conflictos o disputas, para ver el sesgo en el tema de delitos.
- Es necesario ampliar la batería de preguntas, las categorías de las respuestas, hacia el tema de la tolerancia, cohabitación y confianza.

- El uso de otras instancias, en temas de propiedad horizontal, por ejemplo, que están disponibles para solucionar conflictos.
- Tener presente el tema de percepción del comportamiento es clave para conocer la posición del informante y a partir de esto concluir sobre el capital, sobre los elementos de confianza o redes de apoyo.
- Se debe garantizar la coherencia conceptual de los temas de convivencia, teniendo en cuenta el contexto rural y urbano.

Compromisos

1. Tarea: suministrar insumos

Responsable: DANE

Fecha entrega: sin definir

1. Tarea:

Responsable:

Fecha entrega:

Próxima reunión

Responsable de convocar: secretaria técnica
CASEN

Fecha: sin definir

Anexos:

- Lista de asistencia

* Si el acta de reunión no requiere aprobación omita el siguiente campo.

Expertos CASEN

DANE